



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Rafael del Paraná Km. 11

Telefax (021) 3290154 [www.sanrafaeldelparana.gov.py](http://www.sanrafaeldelparana.gov.py)

Itapúa – Paraguay

San Rafael del Paraná, 28 de junio de 2017.-

**Señores:**

**AUTOMOTOR S.A**

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICION DE CAMIONETA MUNICIPAL** que se procede a la **CANCELACION** del llamado supra mencionado atendiendo al Artículo 31.- **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización

Que se se ha llegado a la conclusión de la imposibilidad de ejecutar el contrato del llamado de referencia, teniendo en cuenta **la falta de disponibilidad presupuestaria para solventar los costos de la presente adquisición** debido a que los rubros presupuestados en ese momento, ya no se encuentran disponibles.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-



*Adams Jimenez*  
Adams Jimenez

ENCARGADO DE UOC

Adams B. Jimenez

C.I. N° 4475448

Encargado U.O.C.